

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2931 A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil numero dos de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia: Que en el procedimiento número 108/11, por auto de 19 de junio de 2014 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de CONFECCIONES SANGÜESA, S.L., con CIF número B-15557234 y domicilio social en calle La Ermita, 21, bajo, y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 25 de junio de 2014.- La Secretaria.

ID: A150003471-1